



## Crean Subcomisión de Género de la Comisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales

Martes, 08 de Marzo de 2016 15:42

BOGOTÁ, mar. 08/16.- Para hacer seguimiento de la política de Estado en el tema de Género, se creó la Subcomisión de Género, que dependerá de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales del Ministerio del Trabajo.

El anuncio se hizo durante el desarrollo de la sesión de la Subcomisión del Sector Público, a la que asistieron representantes del Gobierno y organizaciones sindicales y se acordó instalar esta Subcomisión el próximo 1º de abril.

La Resolución 758 del 7 de marzo de 2016, que firmó el ministro Luis Eduardo Garzón, establece que las actividades de la Subcomisión de Género estarán coordinadas con el Observatorio de Asuntos de Género, que hace seguimiento de las normas nacionales e internacionales relacionadas con la equidad de género y de programas con impacto diferenciado entre hombres y mujeres.

En la reunión participó el viceministro Relaciones Laborales e Inspección, Enrique Borda Villegas; el director Jurídico (e) del Departamento Administrativo de la Función Pública; José Fernando Ceballos; el secretario Técnico de la Subcomisión de Políticas Laborales y Salariales, Andrés Mauricio Ramírez; y el subdirector de Promoción de la Organización Social, Juan Carlos Vargas.